

## REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA ACREDITACIÓN NEBRIJA

- a) El alumno deberá confirmar en el momento de la matriculación la realización del curso con acreditación de Universidad Nebrija, posibilitando que Vértice pueda realizar su labor de seguimiento a través de tutorías asíncronas, control y evaluación para estimar si el alumno tiene APTO o NO APTO a los efectos de acreditación del proceso formativo por parte de la Universidad Nebrija.
- b) La emisión de **duplicados** de certificados por parte de la Universidad Nebrija tienen el coste que establezca la universidad. El alumno está obligado al pago del mismo antes de poder solicitarlo.
- c) El alumno tiene la responsabilidad de verificar la exactitud y veracidad de los datos personales proporcionados y la cumplimentación de la totalidad de ellos. Los diplomas y resto de documentación acreditativa del alumno saldrán de la comunicación de datos inicial que el alumno proporciona cuando se matricula en el curso. No pudiendo posteriormente ser modificados estos datos.
- d) La fecha de finalización de la formación es la reflejada en la fecha fin de grupo.
- e) El alumno conocer los criterios de evaluación y requisitos exigidos para poder acceder finalmente a la acreditación por la Universidad, eximiendo a Vértice y a la Universidad de cualquier responsabilidad ante el alumno si no se cumplen estrictamente los requisitos que a continuación se exponen para acceder al APTO Diploma.
- f) A la finalización de la formación, un tutor-evaluador de Vértice, validará que se han realizado todos los elementos didácticos obligatorios y están superadas las pruebas de evaluación definidas.
- g) Vértice, tras la evaluación final solicitará la expedición del título de la Universidad Nebrija si se han superado los criterios de evaluación marcados. En ningún caso podrá ser el propio alumno el que solicite la expedición del título la Universidad Nebrija. Vértice tramitará la solicitud con la mayor diligencia posible, siendo la Universidad Nebrija la responsable de la emisión de dichos certificados, por lo que no es posible garantizar una fecha exacta de recepción de los mismos. Vértice siempre pondrá su máximo empeño en que dicho tiempo de gestión sea el menor posible.
- h) Antes del inicio de la formación conducente a acreditación de la Universidad Nebrija, el alumno debe aceptar en Campus que sus datos sean cedidos a la Universidad y a ERV para los fines que se derivan de lo recogido en este documento. En esta comunicación se recabará el consentimiento del alumno para el envío de su título de formación.

- i) Para cualquier duda o reclamación en temas relacionados con la Universidad Nebrija, siempre la deberán hacer a través de Vértice.

## ELEMENTOS DE APRENDIZAJE

Dentro del catálogo de Acciones Formativas de Vértice podemos encontrar 4 tipologías de cursos en función a los Recursos Didácticos y Elementos de Aprendizaje con los que cuenta el alumno en su proceso formativo.

A modo de resumen podemos ver en la siguiente tabla que elementos contiene cada uno de los tipos de cursos:


TIPO DE CURSO	 AGENDA	 GUÍA DEL ALUMNO	 TEMARIO	 VIDEOS PROFESOR	 CONTENIDO INTERACTIVO	 FORO	 EJERCICIOS SUPUESTOS	 PRUEBAS DE EVALUACIÓN
<b>A</b>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
<b>B</b>	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
<b>C</b>	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI
<b>D</b>	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI

### 1. ELEMENTOS OBLIGATORIOS PARA CADA TIPOLOGÍA DE CURSO:

Dentro del sistema de evaluación se clasifican algunos de estos elementos didácticos como obligatorios.

- Elementos Evaluables (EV): Son aquellos que es imprescindible que el alumno haya visualizado o realizado para poder optar a la calificación de **APTO**.
- Elementos Recomendados (RE): Son aquellos que el alumno deberá visualizar y hacer para una mejor comprensión de los conocimientos.

A continuación se indican los elementos considerados como OBLIGATORIOS y que servirán para evaluar al alumnado:

TIPO DE CURSO	 AGENDA	 GUÍA DEL ALUMNO	 TEMARIO	 VIDEOS PROFESOR	 CONTENIDO INTERACTIVO	 FORO	 EJERCICIOS SUPUESTOS	 PRUEBAS DE EVALUACIÓN
<b>A</b>	RE	RE	EV	EV	EV	RE	RE	EV
<b>B</b>	RE	RE	EV	EV	-	RE	RE	EV
<b>C</b>	RE	RE	-	EV	-	RE	RE	EV
<b>D</b>	RE	RE	EV	-	EV	-	-	EV

## 2. EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA POR ALUMNOS:

Durante el desarrollo de la formación en el Campus Virtual se deberá cumplir los siguientes requisitos para poder obtener una CALIFICACIÓN DE FINAL DE APTO:

- Al finalizar la formación el alumno deberá tener realizado el 100% de los elementos obligatorios.
- Obtener una puntuación mínima de 50 puntos sobre un total de 100 puntos. La puntuación se calculará como la nota media obtenida en las Pruebas Evaluación Global.
- Si el alumno obtiene un 50 como mínimo tras aplicar esta ponderación la calificación del alumno será APTO, de lo contrario será NO APTO.

## 3. EVALUACIÓN DIFERENCIADA POR TIPO DE CURSO

### Cursos Tipo A:

Un alumno matriculado en una acción formativa de tipo A:

Tipo de Curso	 AGENDA	 GUIA ALUMNO	 TEMARIO	 VIDEO DEL PROFESOR	 CONTENIDO INTERACTIVO	 FORO	 EJERCICIOS Y SUPUESTOS	 PRUEBAS DE EVALUACIÓN
<b>A</b>	RE	RE	EV	EV	EV	RE	RE	EV

Deberá realizar de manera indispensable las siguientes acciones:

- Lectura del manual

- b. Visionado de todos los Videos didácticos del Profesorado
- c. Realización de los Contenidos Interactivos Multimedia
- d. Realización de todas las pruebas de evaluación
- e. Obtener una puntuación mínima de 50 puntos sobre un total de 100. La puntuación se calculará como la nota media obtenida en las Pruebas Evaluación Global.
- f. Si el alumno obtiene un 50 como mínimo tras aplicar esta ponderación la calificación del alumno será APTO, de lo contrario será NO APTO.

Cursos Tipo B:

Un alumno matriculado en una Acción formativa de tipo B:

Tipo de Curso	 AGENDA	 GUIA ALUMNO	 TEMARIO	 VIDEO DEL PROFESOR	 CONTENIDO INTERACTIVO	 FORO	 EJERCICIOS Y SUPUESTOS	 PRUEBAS DE EVALUACIÓN
B	RE	RE	EV	EV	—	RE	RE	EV

Deberá realizar de manera indispensable las siguientes acciones:

- g. Lectura del manual
- h. Visionado de todos los Videos didácticos del Profesorado
- i. Realización de todas las pruebas de evaluación
- j. Obtener una puntuación mínima de 50 puntos sobre un total de 100. La puntuación se calculará como la nota media obtenida en las Pruebas Evaluación Global.
- k. Si el alumno obtiene un 50 como mínimo tras aplicar esta ponderación la calificación del alumno será APTO, de lo contrario será NO APTO.

Cursos Tipo C:

Un alumno matriculado en una Acción formativa de tipo C:

Tipo de Curso	 AGENDA	 GUÍA ALUMNO	 TEMARIO	 VIDEO DEL PROFESOR	 CONTENIDO INTERACTIVO	 FORO	 EJERCICIOS Y SUPUESTOS	 PRUEBAS DE EVALUACIÓN
<b>C</b>	<b>RE</b>	<b>RE</b>	<b>-</b>	<b>EV</b>	<b>-</b>	<b>RE</b>	<b>RE</b>	<b>EV</b>

Deberá realizar de manera indispensable las siguientes acciones:

- l. Visionado de todos los Videos didácticos del Profesorado
- m. Realización de todas las pruebas de evaluación
- n. Obtener una puntuación mínima de 50 puntos sobre un total de 100. La puntuación se calculará como la nota media obtenida en las Pruebas Evaluación Global.
- o. Si el alumno obtiene un 50 como mínimo tras aplicar esta ponderación la calificación del alumno será APTO, de lo contrario será NO APTO.

Cursos TipoD:

TIPO DE CURSO	 AGENDA	 GUÍA DEL ALUMNO	 TEMARIO	 VIDEOS PROFESOR	 CONTENIDO INTERACTIVO	 FORO	 EJERCICIOS SUPUESTOS	 PRUEBAS DE EVALUACIÓN
<b>D</b>	<b>RE</b>	<b>RE</b>	<b>EV</b>	<b>-</b>	<b>EV</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>EV</b>

Deberá realizar de manera indispensable las siguientes acciones:

- p. Lectura del manual
- q. Realización de los Contenidos Interactivos Multimedia
- r. Realización de todas las pruebas de evaluación
- s. Obtener una puntuación mínima de 50 puntos sobre un total de 100. La puntuación se calculará como la nota media obtenida en las Pruebas Evaluación Global.